



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de mayo de 2017

NOTA CD N° 08/2017
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/17**, a realizarse el martes 23 de mayo del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Incorporación de los nuevos Consejeros Directivos**, correspondiente a los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario.

2. **Temas Sobre Tablas**

3. **Asuntos Entrados**

3.1) **Res. DECECO N° 336/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve: Designa** por extensión de funciones docentes en asignaturas de Sede Salta para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

4. **Actas de Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 03/17, N° 04/17, N° 05/17 y N° 06/17

5. **Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

5.1) **Expte. N° 7090/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad I de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 148/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 54). Designar a la alumna Noelia Fernanda Dassetto Martins en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).*

5.2) **Expte. N° 7092/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración de Personal I y Administración de Personal II con extensión a Gestión de Empresas, de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Despacho N° 149/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 63). Designar al alumno Julio César Sánchez en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).*

5.3) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia del Lic. Juan Manuel Ibarra en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Estadística I de la carrera de la Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 150/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se acepta la renuncia del Lic. Juan Manuel Ibarra en el cargo de referencia.*

5.4) Expte. N° 6669/07: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia de la Cra. Mónica Raquel Segura en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Organización de Empresas de la carrera de la Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 151/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se acepta la renuncia de la Cra. Mónica Raquel Segura en el cargo de referencia.*

5.5) Expte. N° 6296/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE).

El Despacho N° 153/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior: 1) La incorporación del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de esta Unidad Académica dentro de las Unidades de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Res. CCI 076/2014. 2) Ratificar la Res. CDECO N° 097/88, por la cual se aprobó en general y en particular el Reglamento de Funcionamiento del mencionado Instituto desde su aprobación hasta el día de la fecha. 3) Aprobar el reglamento del IIE que corre de fs. 962 a 977 de autos.*

5.6) Expte. N° 6280/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación temporaria de la Cra. María Rosa Panza de Miller en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III- de la carrera de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera de esta Universidad.

El Despacho N° 154/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se aconseja tener por designada a la Cra. María Rosa Panza en Profesor Adjunto con dedicación Simple de la señalada asignatura.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

5.7) Expte. N° 7202/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el concurso docente de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV del 3er año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta. (*Ampliación de dictamen del Jurado y despacho del Asesor Legal Externo*)

El Despacho N° 155/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: 1) *Rechazar la impugnación presentada por la postulante Antonieta Di Gianantonio al dictamen del Jurado (fs. 313-316).* 2) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente y su ampliación, obrante a fs. 309-3012 y 323-329 de autos.* 3) *Proponer al Consejo Superior la designación de la CPN María Alejandra Navas en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV de la asignatura de referencia.*

5.9) Expte. N° 6261/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura de Cálculo Financiero de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 156/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura de referencia con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo. Designar a los siguientes miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo:*

Titulares:

Prof. Nicolás Innamorato

Prof. Marcelo Hegab

Prof. Adán Fernández

Suplentes:

Prof. Daniel Levin

Prof. Edmundo Montaldi Menú

5.8) Expte. N° 6801/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 158/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual modifica el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 419/16, que quedará redactado de la siguiente manera:*

Titulares:

Prof. Lidia Elbirt de Naón (UNSa)

Prof. Carlos Alberto Garces (UNJu)



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Prof. Hernánd Rodolfo Ulm (UNSa)

Suplentes:

Prof. Mariela Silvana Vargas (UNSa)

Prof. María Fernanda Justiniano (UNSa)

Prof. Beatríz Eugenia Nuñez (UNSa)

Prof. Raúl Mura (UNCat)

Prof. María Alejandra Agostinho (UNJu)

5.9) Expte. N° 6802/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 159/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Jurado ampliación de su dictamen.*

5.10) Expte. N° 6937/16: Guardatti, Paola. Solicita se encuadre su designación en el cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva con carácter de Interina en lo previsto en el artículo 73 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en virtud de desempeñarse en el mismo por el término de 18 años.

El Despacho N° 160/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 49-51 de autos, por el cual se modifica la imputación de las designaciones temporarias en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva imputadas a la economía de planta de personal de esta Facultad por designación interina imputadas a la partida individual vacante de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de esta Facultad.*

5.11) Expte. N° 6209/17: Procurados General de la Provincia de Salta, Dr. Pablo López Viñals. Eleva Proyecto para el dictado del Curso Universitario de Violencia de Género y Violencia Doméstica. Propuesta de dictado de Módulos, Presupuesto de ingresos y gastos y Docentes a cargo.

El Despacho N° 28/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *a) Aprobar el dictado del Curso de Extensión: "Violencia de Género y Violencia Doméstica", dirigido a Profesionales en general, interesados en la temática de género y los procesos para su protección, que dará inicio en el mes de junio del corriente, con una duración total de : setenta (70) horas, con el programa que corre agregado a fojas 2 y 2 (vuelta). b) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos que como Anexo forma parte de la presente Resolución. c) Establecer los Profesionales a cargo del dictado. d) Poner en conocimiento del mencionado Curso al Representante de Secretaría de Bienestar Universitario ante la Comisión de la Mujer.*

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos*